

TÉRMINOS Y CONDICIONES – VOUCHER DE BENEFICIOS SAUMA WAGEN PLAN DE AHORRO

Los presentes Términos y Condiciones resultan de aplicación para toda persona física y/o jurídica (en adelante “Beneficiario”) que suscriba una nueva solicitud de adhesión a un plan de ahorro con Volkswagen S.A. de Ahorro para Fines Determinados, a través de la concesionaria Sauma Wagen San Isidro S.A. (en adelante la “Empresa”) y adquiera uno de los cupones de beneficios, conforme los lineamientos que en estos Términos y Condiciones se detalla (en adelante “las Bases”).

Sauma Wagen San Isidro S.A. se reserva el derecho a determinar los Beneficiarios alcanzados por las bonificaciones en cuestión, como así también el momento a partir del cual estos beneficios comenzarán regir.

1. Aceptación.

Todo Beneficiario deberá leer y aceptar los siguientes términos y condiciones, siendo requisito ineludible para acceder a los beneficios otorgados. Se debe prestar especial atención al tipo de cupón recibido y a las condiciones aquí estipuladas.

Los beneficiarios que no expresen objeción alguna dentro de las cuarenta y ocho (48) horas de remitido los cupones por medio del correo electrónico autoahorro@saumavw.com.ar, como así tampoco, a estas Bases, se entiende que prestan total conformidad a estos, a la cantidad, y tipo de beneficios asignados, como así también a los términos aquí expuestos.

2. Vigencia – Validez .

La Empresa organiza esta acción, denominada “Voucher de Beneficios Sauma Wagen”, que estará vigente en la República Argentina desde el 1 de febrero de 2024 hasta que Sauma Wagen San Isidro S.A. decida su finalización y se registrá por lo establecido en estas bases y condiciones.

A fin de acreditar y que entren en vigencia los beneficios otorgados, el Beneficiario deberá presentarlo y requerir su bonificación, dentro del plazo que contempla desde la cuota N°1 hasta la cuota N°18 del plan de ahorro del Beneficiario. Una vez cumplido dicho termino, sin que se acredite y se solicite la bonificación otorgada, la misma perderá total validez.

Se considerara únicamente validos los cupones remitidos desde el correo electrónico autoahorro@saumavw.com.ar, posterior a la firma de la solicitud de adhesión. Cualquier otro medio de remisión de cualquier beneficio, y/o provisión de los mismos por parte de un asesor comercial, no será tomado como valido.

Los beneficios son intransferibles y únicamente serán aplicados al titular del plan de ahorro.

3. Participación.

La aplicación de los beneficios aquí estipulados implica la aceptación de estas Bases, así como de las decisiones que adopte la Empresa conforme a derecho, sobre cualquier cuestión no prevista en ellas, previa comunicación, con explicación de las razones que las justifiquen y de la resolución a adoptar.

4. Prohibición de vulneración

Queda prohibido realizar cualquier tipo de acción tendiente a orquestar fraude a estos Términos y/o los incluidos en los cupones, como puede ser enmascarar IPS, ingresar datos falsos e inexactos, realizar sustitución de identidad, hackeos, imitación de la casilla de correo electrónico de origen de los cupones, o copia de estos. El incumplimiento de cualquiera de las condiciones establecidas en estas Bases hará perder automáticamente a los clientes los beneficios, sin derecho a reclamo alguno.

5. Condiciones Generales - Requisitos.

Se estipulan como condiciones generales de validez para todos los cupones expedidos por Sauma Wagen San Isidro, las siguientes:

- a. El Beneficiario deberá suscribir la correspondiente Solicitud de Adhesión a plan de ahorro con Volkswagen S.A. de Ahorro para Fines Determinados.
- b. Una vez conformado el grupo y orden del Beneficiario, este deberá mantener su plan de ahorro **al día, no retrasarse ni adelantarse en el pago de las cuotas mensuales** y dar cabal cumplimiento a todas las condiciones generales estipuladas en la solicitud de adhesión suscripta. Cualquier falta de pago y/o incumplimiento de cualquiera de las obligaciones estipuladas en la solicitud de adhesión por parte del Beneficiario, será motivo de anulación del beneficio asignado, sin necesidad de notificación previa por parte de la Empresa.
- c. El rechazo de la adjudicación por parte del Beneficiario y/o la baja de la adjudicación del grupo y orden bajo titularidad del Beneficiario por parte de la Sociedad Administradora, anula todo tipo de beneficio otorgado.
- d. A fin de acreditar el beneficio otorgado, el Beneficiario deberá presentar el correo electrónico por el cual fueron remitidas las bonificaciones ante el Administrativo de Sauma Wagen que se lo requiera.
- e. El Beneficiario deberá retirar la unidad 0km adquirida a través del plan de ahorro por medio de la concesionaria Sauma Wagen San Isidro.
- f. Todos los beneficios otorgados y aquí detallados que apliquen sobre un automotor (servicios de postventa, polarizados, accesorios, etc), serán exclusivamente sobre el rodado 0km retirado a través del plan de ahorro suscripto.
- g. Ninguno de las bonificaciones otorgadas son canjeables por suma de dinero y/o en otra especie.

6. Condiciones Particulares de cada Beneficios.

- **3SPV-AV6-TAO:** Beneficio otorgado por Volkswagen Argentina S.A. - Tres primeros servicios bonificados para todos los clientes que retiren unidades

Amarok V6 y Taos en todas sus versiones. El presente beneficio se aplica conforme bases y condiciones estipuladas por Volkswagen Argentina S.A.

- **1SPV-RTO:** Beneficio otorgado por Volkswagen Argentina S.A. - Primer servicio bonificado para todos los clientes que retiren unidades Amarok (a excepción V6), Polo, Nivus, Saveiro y T-Cross en todas sus versiones. El presente beneficio se aplica conforme bases y condiciones estipuladas por Volkswagen Argentina S.A.
- **ALI84-DAT-TC:** Para todos los clientes que suscriban a un nuevo plan de ahorro, adhiriéndose al débito automático por medio de tarjeta de crédito, se le bonifica la Alícuota ochenta y cuatro (84). Este beneficio aplica únicamente si el cliente abonó las primeras siete (7) cuotas en termino.
- **ALI74-15C:** Para todos aquellos que suscriban su solicitud de adhesión antes del día quince (15) de cada mes, y que abonen las primeras quince (15) cuotas en termino, se le bonificará la alícuota N°74.
- **TUR-PREF:** Asignación preferencial de turnos de servicios de postventa.
- **GCR-SC:** Grabado de cristales sin cargo.
- **CALF-SC:** Cubre alfombra original sin cargo. Sujeto a stock disponible.
- **PAER-TIT-PAT:** Bonificación del pasaje aéreo o ómnibus para el titular del plan de ahorro, a fin de apersonarse en Sauma Wagen y suscribir la documentación correspondiente al patentamiento. Únicamente aplicable a beneficiarios residentes a más de 500 km de Sauma Wagen.
- **AMI-POLA:** Todo cliente que recomiende a un amigo y este suscriba una nueva solicitud de adhesión, refiriéndose al cliente que lo recomendó, y una vez que ambos planes acrediten la cuota N°7 abonada en termino, sin adelantar ni atrasarse en los pagos, bonificará el polarizado base con elección de tono en ambas unidades a retirar, de los planes suscriptos. Sujeto a stock disponible.
- **200-GEN:** Bonificación de \$200.000 en los gastos de entrega a abonar al momento de la facturación de la unidad.
- **AMA-EX:** Invitación para el titular y un acompañante para el evento "Amarok Experto", para los clientes que retiran unidades Amarok en todas sus versiones. Evento organizado por Volkswagen Argentina S.A, condiciones, fechas y servicios incluidos dentro del evento a cargo del organizador. Cargos por traslados al lugar del evento corresponderán al Beneficiario.
- **SCOL-PASE:** Bonificación en el servicio de instalación del Telepase.
- **100FF-ACC:** Descuento del 10% en la primera compra sobre todos los accesorios originales Volkswagen, a ser instalados en Sauma Wagen San Isidro. Sujeto a stock disponible.

7. Responsabilidad

La empresa no será responsable: (i) por ningún daño o perjuicio de cualquier tipo que fuere, que pudiere sufrir el cliente con motivo de los beneficios otorgados; (ii) por cualquier hecho o acto de un tercero por el que no deba responder.

8. Contacto

Ante cualquier consulta sobre las bonificaciones otorgadas, el Beneficiario podrá realizarlo por correo electrónico a la casilla autoahorro@saumavw.com.ar.